

propiciar una mayor apertura del sistema político a la participación femenina y quienes consideran que resulta no pertinente, en tanto que introducen factores exógenos a la dinámica política que la distorsionan con posibles resultados negativos. En todo caso, la autora señala la necesidad de arribar a un estadio en el que operen "...las estrategias y negociaciones de la acción en cuanto a la obtención y consolidación de la participación política-numérica, con poder, en el discurso y en las prácticas".³

El compromiso de la autora con la causa de su género se traduce en una redacción fluida, que dista mucho del reporte y análisis para convertirse en un relato que, sin perder de vista ni dejar de utilizar categorías conceptuales en el análisis, nos recuerda permanentemente que estamos ante un hecho social del cual todos y todas somos partícipes.

MA. CANDELARIA OCHOA ÁVALOS EL ROSTRO VISIBLE DE LAS MUJERES

Barrera Bassols, Dalia (comp.). *Mujeres, ciudadanía y poder*, El Colegio de México, México, 2000.

El trabajo que en esta ocasión nos presenta Dalia Barrera es producto de los trabajos realizados en el seminario "Participación política de las mujeres", del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México, durante el periodo 1995-1996. Abarca a mujeres que participan en el movimiento urbano popular, mujeres que gobiernan municipios, mujeres priístas y sinarquistas.

La introducción a cargo de la doctora Dalia Barrera da cuenta de que todavía estamos en la etapa de hacer "visible" a las mujeres en su participación política, pues apenas comienza a considerarse el papel que éstas desempeñan en la construcción de ciu-

³ *Ibid.*, p. 22.

ciudadanía en la llamada *transición democrática*.

Un cuestionamiento importante que se plantea es la *peculiar* ciudadanía de las mujeres, no sólo por la tardía inclusión en el derecho al voto y porque su presencia en las esferas del poder político sea aún limitado y marginal, sino porque los factores culturales que impregnan las relaciones de género en la vida pública y privada marcan las condiciones, las formas y los medios de acceso de las mujeres a la vida política, su participación en los movimientos sociales, en las organizaciones y partidos, etcétera.

El caso de "Las mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana", trabajo de Gisela Espinosa Domínguez, es muy sintomático de lo que sucede en la lucha de las mujeres, de denominarse Comité de Amas de Casa (CAC) que apoyaba a la organización con actividades como preparar los alimentos, se transforma en Mujeres en Lucha, que se plantea revisar sus

problemas específicos como la violencia en el hogar; este último reflejaba más nítidamente su deseo de participar desde un nuevo sitio en el movimiento social.

La autora da cuenta de que, cuando Mujeres en Lucha comenzaron a reunirse, los dirigentes menospreciaban su trabajo; sin embargo, los proyectos emprendidos por las mujeres...

demostraron que éstas, aun cuando en ocasiones tenían el interés de un beneficio inmediato y personal, habían rebasado su percepción inicial o estaban participando con una perspectiva social y de más largo alcance, y esta postura se proyectaba en algunas tareas del colectivo.¹

La lucha de las mujeres ascribió a los hombres por el éxito de sus demandas relacionadas con las subvenciones al abasto y al consumo, pues no sólo

¹ Dalia Barera Bassols (comp.). *Mujeres, ciudadanía y poder*, El Colegio de México, México, 2000, p. 54.

no implicaron la pérdida de la autonomía política —hecho que daban por supuesto, por el desconocimiento de elementos políticos— de la Unión frente a las instituciones gubernamentales, sino que se convirtieron en un eje importante de movilización y organización social del movimiento urbano del Valle de México.

Finalmente, la autora rescata la forma de aprender y aprehender la política para las mujeres, en una campaña electoral exitosa para ganar la elección de una militante de la Unión de Colonos como consejera ciudadana; entre los éxitos se menciona que rescataron el estilo familiar, informal y emotivo, el contacto personal de las promotoras, el lenguaje sencillo y la referencia a problemas concretos que enfrentaban como madres y como habitantes de una colonia popular.

Este proceso revela, según la autora, una participación protagónica de las mujeres y la forma en que van articu-

lando su experiencia social con la lucha ciudadana; al mismo tiempo, muestra cómo la irrupción femenina en espacios públicos-políticos es ya una primera subversión y poco a poco empieza también a ser cosa de mujeres.

Otro de los artículos es el de Beatriz Rodríguez Villafuerte, denominado "Mujeres y participación ciudadana en un ayuntamiento panista: Córdoba, Veracruz". Las protagonistas son un grupo de mujeres de clase media y alta que no tenían antecedentes de actividad política y, quizá por ello, es importante identificar los factores que explican el carácter todavía incipiente de su participación ciudadana.

Para la autora, el concepto de ciudadanía va más allá de la concepción del liberalismo basada en el principio de que todos los individuos nacen libres e iguales, sino en redefinir el concepto a partir de las diversas formas de participación real de las mujeres en los asuntos ciudadanos.

Estas protagonistas a partir del proceso electoral de 1994 rompen, cambian el patrón de su actividad habitual, se apropian de su "ser ciudadano" para tomar las calles, la ciudad, el ayuntamiento y asumen el derecho que les fue conferido constitucionalmente desde 1947, pero que, al parecer, hasta ahora reconocen como propio.²

En su mayoría, estas mujeres no tenían idea de qué hacía una síndica ni las atribuciones de una regidora; sin embargo, su participación activa en el Cabildo les ha generado una experiencia de la que se enorgullecen, a pesar de que se habían caracterizado como apáticas, con falta de conciencia política y con poco interés por los asuntos considerados por ellas mismas como "cosas de señores".

Destaca Córdoba por ser un ayuntamiento gobernado por mujeres, ocho de once ediles ocupan cargos de elección popular.

Cómo se conformó la planilla municipal, que posteriormente fue gobierno municipal, resulta interesante, ya que se teje una red que, sin ser intencional, sugiere, aconseja e invita a las mujeres a integrarse a la lucha por el cambio, a pesar de que no existe un programa específico dirigido a las mujeres.

Para la autora,

uno de los hallazgos más interesantes de la participación femenina en Córdoba es que de alguna manera las mujeres han vivido un proceso que se gestó entre un grupo que aparentemente nada tenía que ver con la política formal, pero sí con una lucha por descubrirse como individuos, por reencontrarse como mujeres a partir de parámetros diferentes de los marcados por la sociedad cordobesa y por la sociedad en general.³

² *Ibid.*, p. 29.

³ *Ibid.*, p. 24.

Así, las mujeres buscaban un espacio en el cual afirmarse como mujeres, convencidas de que no podían seguir sin hacer nada, y al mismo tiempo adquieren conciencia de que son ellas mismas las que deben reconocerse primero.

En el artículo acerca de las mujeres de Cristo Rey, Norma Delia Morales Suárez se propone como objetivo analizar el discurso sinarquista religioso que ordenó las relaciones de género en esa comunidad y que asignó un sitio y un comportamiento a las mujeres, y que, en su discurso sinarquista, la participación política tuvo su sello particular, funciones y tareas para cada sexo, unidos por un fin común: la salvación de la patria.

La particularidad de Cristo Rey es que la autoridad social, denominado "comisario" –quien se encarga de las cosas públicas, de cuidar el orden y la seguridad pública– se elige tomando en cuenta sólo a los hombres. A partir de esta acción, la autora se pregun-

ta: ¿cómo participan las mujeres en el bienestar comunitario?

Según el modelo católico, la vida de las mujeres se sigue traduciendo en una máxima existencial de lo femenino: "ser otro para otro, a través de otro". Es una actitud de inmensa entrega y abnegación en la que no cabe el egoísmo de pensar para sí, sino de ser para los otros.⁴

Y así, la vida privada de las mujeres se ha constituido en esta comunidad, además de lo doméstico y la maternidad –ya que el promedio de hijos es de cinco a dieciséis–, con el rezo, una actividad fundamental que da orden a sus vidas.

Comunitariamente, a la mujer se le asignó el rol de madre; no como mero hecho de la naturaleza, sino como resultado de la voluntad divina, que or-

⁴ *Ibid.*, p. 39.

denó reproducir socialmente el modelo de la Sagrada Familia. La mujer se desarrolla así en el ámbito privado como madre de familia y en la vida pública como religiosa maternal.⁵

Es así como se conforman un conjunto de grupos religiosos en donde las mujeres son el alma de ellos, como las Devotas de San Nicolás, la Legión de María, Honorarias de la Adoración Nocturna y Grupo Juvenil. Sus actividades varían, pero giran alrededor de la Iglesia, ya sea con limosnas para compra de infraestructura para mantenimiento del templo, limpieza del mismo, pago de servicios, vocaciones sacerdotales, enseñanza del catecismo, caridad hacia los pobres y auxilio espiritual a enfermos y moribundos.

De esta manera, el rol de madre sacerdotal se presenta en toda su extensión, con el mismo sentido de "ser para otro, a través de otro". También se dan casos en los que el rol de mujer

coediante, sumisa y abnegada es fuertemente criticado. Sin embargo, ello no escapa del estigma social.

Vale la pena destacar que, a pesar de que las mujeres expresan que la política no les interesa y que eso es cosa de hombres, cuando se les aplicó un pequeño cuestionario sobre este tema, todas afirmaron que en la política no se valora el papel de la mujer, y menos en su comunidad que es Cristo Rey, y sólo tres de ellas respondieron que ejercen su voto como un deber ciudadano, lo que aparentemente es una contradicción. Para la autora, el mérito de esta investigación fue

haberse asomado, de manera empírica, a la percepción que estas mujeres tienen de su propio quehacer político —actitudes y opiniones, grado de interés y motivación, apreciación del derecho a la igualdad de oportunidades, orientación del voto, etc.⁶

⁵ *Ibid.*, p. 31.

⁶ *Ibid.*, p. 33.

A continuación se transcribe un texto, que parece ser el catecismo de las mujeres sinarquistas —denominado *Diez normas de conducta para la mujer sinarquista*—; en él se observa cómo se fortalece y recrea el rol de género, aunado al deber patriótico.

— Primera. Sobre el cariño al padre, al esposo, al hijo y al hermano, pon el amor a México. Encima de la patria sólo hay un amor superior: Dios.

— Segunda. No son para ti los puestos de combate; pero a ti te toca empujar al hombre a la lucha, aunque veas peligro en ella.

— Tercera. Que el hombre que tú escojas sea el mejor. Sé su cabal complemento, ayudándole en la dura tarea por México.

— Cuarta. Tú, que puedes hacerlo, cultiva en el corazón del hombre y del niño un gran amor a la patria.

— Quinta. No traiciones tu hermoso destino de mujer dándote a las tareas varoniles.

— Sexta. Toma en cuenta que el sinarquismo es hermandad. Lleva a todos los que sufren y están necesitados de ayuda el auxilio que tú puedes prestarles.

— Séptima. Entrégate abnegadamente a una tarea.

— Octava. Acepta con alegría los trabajos que te impongan y ejecútalos con gusto y buen ánimo.

— Novena. No descanses hasta que todos los tuyos participen en la acción sinarquista; no protejas cobardías ni consentas perezas.

— Décima. Ruega a Dios por los que luchamos y piensa en una Patria nueva y libre.

Viva México

Los distintos trabajos que dan vida a este libro nos muestran que la partici-

pación de las mujeres es diversa, pero que el acceso a la vida política todavía está constreñido, en algunos casos, sólo como el ejercicio del voto y, en otros, como exigencias de servicios públicos para sus colonias que, a fin de cuentas, se traducen en servicios para ellas; pero, a pesar de ello, siguen entendiendo su participación fuera de la estructura de la *real politic*.

Al mismo tiempo, nos damos cuenta cómo las mujeres están cuestionando un rol tradicional que se asume, pero que en los hechos se pone en tela de juicio y a partir de ello están construyendo nuevas identidades personales, sociales y políticas.

NOTAS Y AVISOS

Año 2001

1. Junio 25 al 3 de agosto del 2001

XII Curso Introductorio de Verano en Estudios de la Mujer. El Colegio de México, México, D.F.

Organiza: El Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México.

Informes: cverpiem@colmex.mx y tel. 54-49-30-00 exts. 3125 y 3240

2. Julio 1 al 6 del 2001

World Wide Wisdom-socially responsible and gender inclusive Science and Technology. X International Gender and Science and Technology (GASAT) Conference. Copenhagen, Dinamarca.

Organiza: GASAT

Informes: Brigitte Carlsen, Tel. 45-33-18-46 y Fax. 45-33-18-49-89, gasat10@ida.dk